



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

CIRCULAR No. 26 31 de mayo de 2024

De: Junta Directiva Departamental del SER
Para: Juntas Seccionales, Comités Especiales y Zonas Sindicales, Comisiones y Equipos de Trabajo de las Secretarías del SER
Asunto: Convocatoria Talleres de cualificación orientados por FECODE. “ABC” y “Formación Sindical con Perspectiva de Género para la Consolidación de la Escuela como Territorio de Paz”, convenio de cooperación entre Fecode y Sveriges Lärare”.

Fraternal Saludo.

Siguiendo los lineamientos de FECODE propuestos en las Circulares No 19 y 20 del 15 de abril del presente año sobre el inicio del nuevo proceso los talleres de cualificación “ABC” Y “Formación Sindical con Perspectiva de Género para la Consolidación de la Escuela como Territorio de Paz”, convenio de cooperación entre Fecode y Sveriges Lärare”, la junta directiva del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda, nos permitimos presentar las siguientes orientaciones para esta convocatoria:

Objetivo: Formar política y sindicalmente a los y las afiliadas de la federación, con el fin de incentivar su participación en la construcción y consolidación de paz mediante el desarrollo de seminarios en cada una de las filiales de FECODE.

Criterios de selección y orientación para los participantes:

1. Garantizar la participación de docentes con liderazgo y dirigentes en proceso de formación (coordinadores y activistas sindicales, veedores de salud), teniendo en cuenta un 70% de maestras y el 30% maestros, en el mismo porcentaje docentes del Decreto 1278 y 2277. No podrán inscribirse los integrantes de la juntas seccionales, comités especiales o comités zonales (exceptuando quienes ingresaron este año), ya que para estos se programará la cualificación con orientación del SER en otras fechas.
2. Según orientaciones de FECODE, no podrán participar en el taller de Sveriges Lärare los mismos participantes del año pasado; y para el taller ABC continuarán con la cualificación los mismos inscritos el año anterior.
3. Los talleres se desarrollarán, con el número de asistentes determinados en el cronograma adjunto.

PROCESO DE FORMACIÓN SINDICAL	FECHA	TOTAL DOCENTES
FORMACIÓN SINDICAL PROYECTO DE FECODE ABC	23 de agosto de 2024	40
ESCUELA TERRITORIO DE PAZ CONVENIO FECODE – Sveriges Lärare	21 y 22 de octubre 2024	40

Elaboró: Diana Corrales



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Calle 13 No 6-39



sindicatorisaraldaser.org/



sindicatodeeducadoresrda@gmail.com/



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

Cupos para el taller Sveriges Lärare

MUNICIPIOS	Sveriges Lärare
APIA	1
DOSQUEBRADAS	5
BALBOA	1
BELEN	1
GUATICA	1
LA CELIA	1
LA VIRGINIA	2
MARSELLA	1
MISTRATÓ	1
C.E. MISTRATO	1
PUEBLO RICO	1
C.E. PUEBLO RICO	1
SANTA CECILIA	1
QUINCHÍA	3
SANTA ROSA	3
SANTUARIO	1

ZONAS PEREIRA	Sveriges Lärare
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	2
COMISIONES	Sveriges Lärare
ESCUELA SINDICAL	1
DEPORTE Y CULTURA	1
GENERO E INCLUSIÓN	1
MUJER	1
CEID	1
ETNOEDUCACION	1

- El proyecto dispone de cuatro módulos de trabajo, con contenidos teóricos y metodológicos establecidos en el material impreso; sin embargo, es preciso realizar lectura previa del mismo para desarrollar el trabajo, en tal sentido, el material se encuentra disponible en la página web de Fecode, en el vínculo de Escuela Sindical, adicionalmente encontrará una infografía temática al respecto.
- Se gestionarán los permisos por parte de la junta directiva departamental una vez se tenga el listado completo, sin embargo, cada inscrito deberá gestionar el permiso con su respectivo directivo docente con el apoyo de las juntas seccionales o zonales, en el caso que no autorice el ente territorial.
- La información de los inscritos debe remitirse por parte del presidente de la seccional, comité especial, comité zonal o directivo responsable de las comisiones al correo oficial del SER a más tardar el **7 de junio de 2024**, con los siguientes datos: NOMBRES Y APELLIDOS, IDENTIFICACIÓN, No DE TELÉFONO, ESTATUTO, CORREO ELECTRONICO.

Elaboró: Diana Corrales





**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

NOTA: Las juntas o comisiones que no hagan la inscripción dentro de la fecha estipulada perderán el cupo y este se pondrá a disposición de la junta directiva central. Referente al lugar de desarrollo de los talleres, se les estará informando con anterioridad.

Agradecemos la efectiva y oportuna colaboración de las Juntas para que estos procesos puedan realizarse con responsabilidad y cumplimiento.

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA

JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente

LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General

BLANCA RUBY ARCILA MORALES
Sec. de Género, Inclusión y Equidad

JORGE ANDRÉS CARDONA T.
Secr. Educación y Organización Sindical SER

